



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 5**

En la Ciudad de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., siendo las **13:25 horas**, del día **jueves 30 de abril** del año 2020 dos mil veinte, en la Sala de Cabildo de Presidencia, ubicada en calle Hidalgo No. 1, Cabecera Municipal, Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., se celebró la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA**, previa convocatoria formulada por el Presidente del Consejo de Administración Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, en cumplimiento a lo estipulado en los artículos 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11° del Decreto 1173 de creación del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, en la que estuvieron presentes el PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE; LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ, SECRETARIA TÉCNICA; LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ, VOCAL; LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS, VOCAL; C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO, VOCAL; C. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES, VOCAL; C. GABRIELA OVIEDO SOLANO, VOCAL; C. FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA, VOCAL; C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN, VOCAL; C. MARTÍN BRAVO GALICIA, VOCAL; C. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA, VOCAL; así como la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA; Se abre la Sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal y Declaración de Validez de la Sesión;
- III. Se presenta para su conocimiento, el informe relativo al mes de marzo de 2020 de las actividades realizadas por el Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez.
- IV. Se somete a consideración y en su caso aprobación el informe del mes de marzo de los estados financieros y sus modificaciones presupuestales, así como el dictamen emitido por el órgano de Control Interno del Instituto Municipal de Vivienda.
- V. Se somete a consideración y en su caso aprobación del ingreso de nuevos polígonos a regularizar, planos de predios que se encuentran dentro del programa de regularización y planos ya autorizados para someter a la aprobación de Cabildo.
- VI. Asuntos Generales
- VII. Clausura.



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 5**

COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: REGISTRO DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Administración Ing. Gilberto Hernández Villafuerte, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes del Consejo- -----

COMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Presidente del Consejo de Administración, Ing. Gilberto Hernández Villafuerte declara formalmente instalada y válida la **Quinta Sesión Ordinaria** por reunirse el Quórum Legal, por ello los acuerdos que se tomen tendrán esa categoría y serán obligatorios.-----

COMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DÍA: se presenta para su conocimiento, **EL INFORME RELATIVO AL MES DE MARZO DE 2020 DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ**, la Secretario Técnico Del Consejo Del Instituto De Vivienda Lic. Yoloxochitl Díaz López, concede la palabra a la Lic. Lidia Velázquez Neri, Directora General Del Instituto Municipal De Vivienda, quien informa lo siguiente: para el informe del mes de marzo del 2020:

- Se brinda atención a 436 ciudadanos con situaciones diversas que acudieron al INMUVISO para su atención respecto a programas de regularización y diversas asesorías, siendo atendidos por las áreas de Dirección, Jurídico y Vivienda -----
- Se atendió a 142 personas con Directora en el mes de Marzo.
- Se gestionaron con atención a Jurídico 146 personas en el mes de Marzo.
- Se gestionaron con Vivienda 98 personas en el mes de Marzo. -----
- Se Continúa con las reuniones de trabajo con los propietarios y beneficiarios para dar continuidad al proceso de escrituración de los núcleos de población asentado de forma irregular denominados: "Tierra y Libertad", "Guadalupe", "Enrique Estrada", "San Dionisio", "Rivas Guillen", "Huerta de los Olivos", "Rinconadas del Valle", "16 de septiembre", "Privada Mariano Matamoros", entre otros. -----

Handwritten notes on the left margin:
- "Lidia" (written vertically)
- "Lic. Yoloxochitl Díaz López" (written vertically)
- A large curved arrow pointing from the bottom left towards the list of activities.

Handwritten signatures and marks on the right margin:
- Top signature: "Gilberto Hernández Villafuerte"
- Middle signature: "Lidia Velázquez Neri"
- Bottom signature: "Lic. Yoloxochitl Díaz López"
- A large vertical line with a checkmark at the bottom.

Handwritten scribbles and marks at the bottom right corner.



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 5**

- Reunión con 16 de Septiembre para firma de escrituras en la oficina. -----
- Reunión con CANADEVI para programación de rueda de prensa de la Feria de Vivienda. ----
- Reunión con Registro Público de la Propiedad para Aclaración del Sr. Atilano Rodríguez. -----
- Reunión con la Lic. Gabriela Juárez Duran para avances de trámites. -----
- Reunión en el Instituto con beneficiarios de Privada la Florida. -----
- Reunión con la Notaria 12 para asunto de Privada Mariano Matamoros. -----
- Reunión con Promotora del Estado del predio de Tierra y Libertad. -----
- Reunión con Notaria 15 para Firma de Escrituras. -----
- Se entregó la Cuenta Pública 2019 en la Auditoria Superior del Estado. -----
- Tuve una Capacitación en el Colegio de Notarios. -----
- Realice una firma de escrituras en el predio Mariano Matamoros. -----
- Reunión con Recaudadora para aclaración del Impuesto con Ajenación. -----
- Visite el Predio San Gabriel para el levantamiento Topográfico. -----
- En la oficina realice una firma de Escrituras de Tierra y Libertad. -----
- Reunión con Notaria 23 para avances de trámites de Predios. -----

En uso de la voz la Lic. Yoloxochitl Díaz López, Secretario Técnico Del Consejo Del Instituto De Vivienda, comenta si no hay alguna observación de los presentes, este punto solo es informe sin aprobación y se pasamos al siguiente punto del orden del día. -----

COMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Se somete a consideración y en su caso aprobación **EL INFORME DEL MES DE MARZO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA.** Respecto de este punto del orden del día, la Secretaria Técnica del Consejo de Administración, la Lic. Yoloxóchitl Díaz López, concede la palabra a la Ing. Lidia Velázquez Neri, Directora General del Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, quien informa lo siguiente: los estados financieros son al 31 de marzo del 2020 de acuerdo a lo siguiente:



SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 5

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera
Al 31/mar/2020

	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$4,181,258.69	\$3,702,785.88	PASIVO CIRCULANTE	\$1,847,402.54	\$1,861,200.15
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,925,858.69	\$3,650,065.66	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$463,801.04	\$477,535.65
DERECHOSA RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$255,400.00	\$42,585.20	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,383,601.50	\$1,383,664.50
Total de Activos Circulantes	\$4,181,258.69	\$3,702,785.88	Total de Pasivos Circulantes	\$1,847,402.54	\$1,861,200.15
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$230,718.26	\$230,718.26	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$212,146.04	\$212,146.04			
ACTIVOS INTANGIBLES	\$16,196.28	\$16,196.28			
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$97,624.06	-\$97,624.06	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$1,847,402.54	\$1,861,200.15
Total de Activos No Circulantes	\$230,718.26	\$230,718.26	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
Total de Activos	\$4,411,976.95	\$3,933,504.14	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$492,270.42	\$331,514.00
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$2,072,303.99	\$1,540,686.99
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$2,564,574.41	\$2,072,303.99
			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$4,411,976.95	\$3,933,504.14

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. LIDIA VELAZQUEZ NERI
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 5

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Actividades

Del 01/ene/2020 al 31/mar/2020

2020

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

\$429,377.14

CONTRIBUCIONES DE MEJORAS

\$429,377.14

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

\$495,000.00

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

\$495,000.00

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

\$6.93

INGRESOS FINANCIEROS

\$6.93

Total de Ingresos y Otros Beneficios

\$924,384.07

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

\$432,113.65

SERVICIOS PERSONALES

\$339,990.88

MATERIALES Y SUMINISTROS

\$24,671.22

SERVICIOS GENERALES

\$67,451.55

Total de Gastos y otras Pérdidas

\$432,113.65

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

\$492,270.42

"Eajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

LIC. LIDIA VELAZQUEZ NERI

DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑIZ GALLEGOS

CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 5

INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos

| Del 01/ene/2020 Al 31/mar/2020

Egresos

Concepto	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3=(1+2)	Devengado	Pagado 5	Subejercicio 6=(3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$ 2,405,760.00	\$ 0.00	\$ 2,405,760.00	\$ 339,990.88	\$ 339,990.88	\$ 2,065,769.12
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 1,822,080.00	\$ 0.00	\$ 1,822,080.00	\$ 329,850.88	\$ 329,850.88	\$ 1,492,229.12
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 303,680.00	\$ 0.00	\$ 303,680.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 303,680.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 130,000.00	\$ 0.00	\$ 130,000.00	\$ 10,140.00	\$ 10,140.00	\$ 119,860.00
PREVISIONES	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 150,000.00
MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 314,890.00	\$ 0.00	\$ 314,890.00	\$ 24,671.22	\$ 24,671.22	\$ 290,218.78
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos	\$ 98,650.00	\$ 0.00	\$ 98,650.00	\$ 18,161.52	\$ 18,161.52	\$ 80,488.48
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 44,240.00	\$ 0.00	\$ 44,240.00	\$ 2,809.70	\$ 2,809.70	\$ 41,430.30
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 7,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorios	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 2,000.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 34,000.00	\$ 0.00	\$ 34,000.00	\$ 3,700.00	\$ 3,700.00	\$ 30,300.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 9,000.00
SERVICIOS GENERALES	\$ 5,890,882.00	\$ 0.00	\$ 5,890,882.00	\$ 67,451.55	\$ 67,451.55	\$ 5,823,430.45
SERVICIOS BÁSICOS	\$ 410,000.00	\$ 0.00	\$ 410,000.00	\$ 8,314.52	\$ 8,314.52	\$ 32,685.48
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$ 1,339,320.00	\$ 0.00	\$ 1,339,320.00	\$ 2,320.00	\$ 2,320.00	\$ 1,337,000.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y	\$ 2,080,338.00	\$ 0.00	\$ 2,080,338.00	\$ 29,975.00	\$ 29,975.00	\$ 2,050,363.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$ 11,400.00	\$ 0.00	\$ 11,400.00	\$ 1,376.92	\$ 1,376.92	\$ 10,023.08
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN,	\$ 16,500.00	\$ 0.00	\$ 16,500.00	\$ 2,730.12	\$ 2,730.12	\$ 13,769.88
Servicios de traslados y viáticos	\$ 20,000.00	\$ 0.00	\$ 20,000.00	\$ 513.99	\$ 513.99	\$ 19,486.01
SERVICIOS OFICIALES	\$ 48,000.00	\$ 0.00	\$ 48,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 48,000.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 2,334,324.00	\$ 0.00	\$ 2,334,324.00	\$ 22,221.00	\$ 22,221.00	\$ 2,312,103.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 290,000.00	\$ 0.00	\$ 290,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 290,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 80,000.00	\$ 0.00	\$ 80,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 80,000.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 60,000.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 3,671,500.00	\$ 0.00	\$ 3,671,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,671,500.00
CONVENIOS	\$ 3,671,500.00	\$ 0.00	\$ 3,671,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 3,671,500.00
Total del Gasto	\$ 12,573,032.00	\$ 0.00	\$ 12,573,032.00	\$ 432,113.65	\$ 432,113.65	\$ 12,140,918.35

LIC. LIDA VELAZQUEZ NERI
DIRECTORA GENERAL DEL INMUVI

C. VICTOR MANUEL MUÑOZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INMUVI



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 5**



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

MARTES 14 DE ABRIL DE 2020

NUMERO DE OFICIO
INMUISO/CI/4/2020

ASUNTO:
DICTAMEN

**CP. ROCIO ELIZABETH CERVANTES SALGADO
AUDITORA SUPERIOR DEL ESTADO
PRESENTE -.**

Por medio del presente curso y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 54 y 57 fracción XII, 115, 135 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 14 y cuarto transitorio del Decreto de creación del Instituto Municipal de la Vivienda número 1173, publicado en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. Así como 46, 48 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, llevando a cabo la aplicación y fiscalización de acuerdo al marco normativo, Ley general de contabilidad gubernamental, Ley de disciplina financiera, LISR y Ley de presupuesto y responsabilidad hacendaria del estado y municipio de San Luis Potosí, así como los relativos del código fiscal de la federación aplicables al presente para la generación de la información financiera del INMUISO, por lo que se presenta la contabilidad en el sistema de amortización contable correspondiente al PRIMER TRIMESTRE DE 2020, de acuerdo a los establecido.

Señalando que se llevó a cabo la revisión y evaluación de los estados financieros del mes anteriormente mencionado y del año en curso, en el cual NO se ha encontrado salvedad alguna, firmo de conformidad.

ATENTAMENTE



C. VICTOR MANUEL MUÑIZ GALLEGOS
CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA
SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ

c.c.p. Archivo

2020 "Año de la cultura para la erradicación del trabajo infantil".

Blas Escontría No. 832 planta alta, Zona Centro
S.L.P. Tel: 8-31-10-55 Email: inmuviso@gmail.com

Soledad de Graciano Sánchez.



SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 5

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, La Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, somete a votación de los presentes la **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES, ASÍ COMO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÓRGANO DE CONTROL ÍTERNO DEL INSTITUTO DEL MES DE MARZO DE 2020.** Acto continuo, se realiza la votación en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD.** -----

COMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Se somete a consideración y en su caso aprobación **EL INGRESO DE NUEVOS POLÍGONOS A REGULARIZAR, PLANOS DE PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y PLANOS YA AUTORIZADOS PARA SOMETER A LA APROBACIÓN DE CABILDO.-** La Secretaria Técnico Del Consejo De Administración, Lic. Yoloxóchitl Díaz López, concede el uso de la voz a la Ing. Lidia Velázquez Neri, Directora General del Instituto Municipal De Vivienda De Soledad, quien de acuerdo y en uso de la voz informa lo siguiente: hay un polígono nuevo por ingresar esta es una lotificación que esta rumbo a la carretera San Pedro el dueño es Juan Martínez Villasano, más o menos tiene un promedio de 315 lotes, ese es el único polígono a ingresar, como podrán ver y ya los planos ya revisados con autorización de éste Consejo para que se ingresen para aprobación al Cabildo son:

POLÍGONOS A INGRESAR AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN

No.	NOMBRE	PROPIETARIO	UBICACIÓN
1	LOTIFICACIÓN	JUAN MARTÍNEZ VILLASANO	CARRETERA A SAN PEDRO

PLANOS PARA AUTORIZACIÓN DE CONSEJO Y APROBACIÓN DE CABILDO

No.	NOMBRE	PROPIETARIO	UBICACIÓN
1	SUBDIVISIÓN ENRIQUE ESTRADA	ÁNGEL SALAZAR MUÑOZ	ENRIQUE ESTRADA
2	LOTIFICACIÓN	JUAN MARTÍNEZ VILLASANO	CARRETERA A SAN PEDRO
3	SUBDIVISIÓN DENOMINADA AV. CAMPESTRE 13 LOTES	J. ASUNCIÓN CASTRO MARTÍNEZ	EL ZAPOTE
4	SUBDIVISIÓN DENOMINADA LA CARRETERA DE 8 LOTES	CIPRIANO MONSIVÁIS LOREDO	LOS GÓMEZ



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 5**

5	SUBDIVISIÓN DENOMINADA LA SABANILLA DE 18 LOTES	CIPRIANO MONSIVÁIS LOREDO	LOS GÓMEZ
6	SUBDIVISIÓN DENOMINADA RANCHERÍA LOS GÓMEZ 5 LOTES	CIPRIANO MONSIVÁIS LOREDO	LOS GÓMEZ
7	RÉGIMEN EN CONDOMINIO	MAXIMINA VELÁZQUEZ GUERRERO- GRACIELA MEDINA VELÁZQUEZ	RANCHO NUEVO

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, La Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, somete a votación de los presentes el **INGRESO DE NUEVOS POLÍGONOS A REGULARIZAR, PLANOS DE PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y PLANOS YA AUTORIZADOS PARA SOMETER A LA APROBACIÓN DE CABILDO**, por lo que respetuosamente se les solicita a los integrantes de éste Consejo en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----

COMO SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – ASUNTOS GENERALES. En Uso de la voz, La Secretaria Técnica del Consejo de Administración, Lic. Yoloxóchitl Díaz López, manifiesta: en este apartado se comenta a los integrantes de este consejo que he recibido en la Secretaría General, así como en las oficinas de la Presidencia Municipal oficio signado por la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, de fecha 29 de abril 2020, mediante el cual presenta su renuncia al cargo de Directora del Instituto Municipal de Vivienda, mismo que procedo a dar lectura, para su conocimiento; Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., a 29 de abril de 2020, ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., Presente.- la suscrita ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, en mi carácter de Directora General del Instituto Municipal de la Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P., por este conducto de manera respetuosa me dirijo a éste H. Cuerpo Colegiado, y al efecto me permito exponer lo siguiente: que por medio del presente me permito presentar renuncia voluntaria con carácter de irrevocable, a partir del día de hoy, al cargo que venía desempeñando como Directora General de Instituto Municipal de Vivienda, INMUVISO, por así convenir a mis intereses, lo anterior a efecto de que se presente en términos del artículo 9º. Fracción V del decreto 1173 relativo a la autorización del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S. L. P. para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado INMUVISO, sin otro particular por el momento, le envió un cordial saludo, atentamente

Virginia Jiménez M.

Soledad
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



SESIÓN ORDINARIA

ACTA No. 5

rubricas ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, Directora General del Instituto Municipal de la Vivienda; en ese tenor fue recepcionado, así mismo oficio signado por el ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, previo a ello en uso de la voz algún integrante de éste Consejo. -----

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, La Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, somete a aprobación de los presentes **la renuncia presentada por la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, al cargo de Directora del Instituto Municipal de Vivienda**, por lo que respetuosamente se les solicita a los integrantes de éste Consejo en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----

Así mismo se recibió el oficio MSGS/PM/306/2020, mediante el cual el Presidente ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de éste Instituto Municipal de Vivienda, mediante el cual presenta propuesta para ocupar el cargo de Directora General del Instituto Municipal de Vivienda, a la **C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ**, a quien en caso de ser aceptada se le otorgarían los poderes necesarios y suficientes del Decreto de creación, mismo que procedo a dar lectura para su conocimiento: de fecha 29 de abril de 2020, dirigido a su servidora Secretaria General del Ayuntamiento y Secretaria Técnica de éste Consejo, por este conducto y con fundamento en el artículo 7º. 8º. fracción I y IX del Decreto 1173 relativo a la autorización del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P. para la creación del Organismo Público Descentralizado denominado INMUVISO, le solicité que se agende una sesión ordinaria a la brevedad y se incluya dentro del orden del día de la misma un punto relativo a dar a conocer a los miembros del consejo lo siguiente: la renuncia de la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, como Directora del Instituto Municipal de Vivienda con carácter de irrevocable; dos: la propuesta de la **C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ**, como Directora General del Instituto Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, y en su caso aprobación de la misma por el Consejo; y tres: de aprobarse la propuesta referida en el punto anterior, la toma de propuesta del funcionario señalado, lo anterior con fundamento en el artículo 9º. Fracción V del Decreto 1173, relativo a la autorización al Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., para la creación del Organismo Público Descentralizado, denominado INMUVISO, sin otro particular por el momento le envió un cordial saludo, rubricas ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, Presidente del Consejo y Presidente



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 5**

Constitucional del Municipio de Soledad de Graciano Sánchez, en uso de la voz algún integrante de éste consejo; toma el uso de la voz la LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA, quien manifiesta solo quiero comentar, agradecer y reconocer el trabajo de la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, y su profesionalismo, creo que siempre fue muy profesional, siempre hizo un trabajo muy bueno y desearle lo mejor en su siguiente trabajo, igual a su equipo, seguirá siendo el mismo equipo pero siempre reconocido, el trabajo que han venido realizando, y de la misma manera darle la bienvenida a la nueva persona que va a ocupar el lugar y desearle mucho éxito; en uso de la voz la Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, manifiesta alguien más en uso de la voz; toma la palabra el ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, me sumo a la felicitación de la ING. LIDIA VELÁZQUEZ NERI, en verdad tiene un amplio conocimiento en éste tema, es parte todavía de éste gran proyecto que yo encabezo dentro de la Administración Municipal, y obviamente nos va ayudar en muchos temas, ya que es una persona muy preparada, y si el desempeño que tuvo en este periodo dentro del INMUVISO, ha ayudado mucho, se avanza, es un tema que ya sabemos el tema de regularización de las viviendas lleva mucho tiempo, sin embargo se pone el empeño de estar sacando escrituración para muchos predios que requieren de la ayuda y la gestión del INMUVISO, y yo creo que en ese sentido fue muy profesional, prueba de ello estamos firmando nuevamente escrituras, y la felicito por su buen desempeño muchas gracias; en uso de la voz la Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, manifiesta si no hay otro comentario adicional.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Una vez que se ha discutido ampliamente el punto, y al no existir observaciones o modificaciones al documento, La Secretaria Técnica del Consejo de Administración Lic. Yoloxóchitl Díaz López, somete a aprobación de los presentes la propuesta del ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, para que la C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, ocupe el cargo de Directora General del Instituto Municipal de Vivienda, y cuente con las facultades establecidas en el artículo 11 del Decreto de creación 1173, del Instituto Municipal de Vivienda, siendo las siguientes: Poder General para Actos de Administración y dominio, Poder Cambiario a efecto de suscribir Títulos de Crédito, apertura de cuentas bancarias, para que puedan librar cheques contra las cuentas que estén aperturadas en el Instituto Municipal de Vivienda de Soledad de Graciano Sánchez, para que conforme a lo estipulado en el numeral 10 de la Ley General de Sociedades Mercantiles gestione y formalice los acuerdos tomados y en su caso acuda ante Notario Público, para que realice la protocolización y ratificación del Acta, en nombre de todos y cada uno de los consejeros asistentes a esta sesión, así como la Inscripción en

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 5**

el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Estado, por lo que respetuosamente se les solicita a los integrantes de éste Consejo en forma económica, pidiendo que quienes se encuentren a favor, procedan a votar levantando su mano. Los que estén a favor, en contra, abstenciones. Se aprueba por **UNANIMIDAD**. -----

Se manda llamar a la C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, para que se proceda a la toma de protesta y aceptación del cargo como Directora General del Instituto realizando el respectivo protocolo, nos ponemos de pie por favor, en uso de la voz el Presidente del consejo de Administración ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE, procede a realizar la toma de propuesta y manifiesta: C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, **“PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, EL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLAS EMANEN; DESEMPEÑAR FIEL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO DE ESTE MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, LE HA CONFERIDO”**, en uso de la voz la C. MARTHA ALICIA MARTÍNEZ PÉREZ, manifiesta **SI PROTESTO**, en uso de la voz el presidente del consejo manifiesta **SI ASÍ LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO APREMIE Y SI NO SE LO DEMANDE**. -----

COMO SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA.- Una vez agotados los puntos del orden del día y no existiendo más asuntos que tratar, el **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE**, procede a clausurar la presente sesión. Con fundamento en el artículo 9 del Decreto 1173 relativo a la autorización al Ayuntamiento de Soledad de Graciano Sánchez, para la creación del Organismo Público Descentralizado Denominado INMUVISO. Se da por clausurada la presente sesión ordinaria del Consejo de Administración siendo las **13:51** horas del día **jueves 30 de abril** del año 2020 dos mil veinte, el Consejo de Administración del Instituto Municipal de Vivienda da por concluida esta sesión, declarando válidos y legales los acuerdos que de ella emanen, por lo que a la presente sesión corresponden; levantándose la presente Acta y firmando para constancia de Ley. -----

DAMOS FE-----

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE VIVIENDA DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S. L. P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



**Instituto
Municipal de
Vivienda**

Soledad de Graciano Sánchez

**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 5**

**ING. GILBERTO HERNÁNDEZ VILLAFUERTE
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**LIC. YOLOXÓCHITL DÍAZ LÓPEZ
SECRETARIA TÉCNICA**

LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTIZ

VOCAL

LIC. RAÚL AGUIÑAGA ISLAS


VOCAL

C. VIRGINIA ZÚÑIGA MALDONADO

VOCAL



**SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 5**



C. JOSÉ GERARDO ZAPATA ROSALES

VOCAL



C. GABRIELA OVIEDO SOLANO

VOCAL



C. FEDERICO RODRÍGUEZ DE LIRA

VOCAL



C. ROSA MARÍA ZAVALA TRISTÁN

VOCAL



C. MARTÍN BRAVO GALICIA

VOCAL



LIC. ARACELI MARTÍNEZ ACOSTA

VOCAL

